

AFIP - DGI

REMATE POR PEDRO ALBERTO BUSICO

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP -DGI con intervención del Juzgado Federal N° 1- Secretaría de Ejecuciones Fiscales N° 1 de Santa Fe se hace saber que en los autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) (CUIT N° 33-69345023- 9 c/OTRO (CUIT N° 33-61176603-9) s/EJECUCION FISCAL (Expte. 42/01)" (Ley 25.239), se ha ordenado que el Martillero Pedro Alberto Búsico (CUIT N° 20-14558035-9), Mat. N° 435, venda en pública subasta el día 30 de Abril de 2003, a las 10,30 Hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en la Delegación Rafaela del Colegio de Martilleros, sita en calle San Martín N° 158, local 6, el inmueble inscripto en el Registro General al N° 71569- F° 2592 T° 353 I del Dpto. Castellanos, Partida Imp. Inmob. N° 08-05-00-057684/0026-9. Según constatación se trata de dos lotes baldíos ubicados en la localidad de Tacural sobre calle Santa Fe s/n°, designados como lotes n° 24 y 24a de la Manzana F, según constatación se trata de dos lotes baldíos, libre de mejoras y ocupantes, sobre acceso pavimentado con frente al Sur, sin ningún servicio, y miden: lote 24 11,76 mts. x 30 mts. de fondo; y el lote 24a 11,76 x 17 mts. de fondo.- El inmueble registra deudas con API, (Imp. Inm.), las que serán afrontadas por el producido del remate. Serán a cargo del comprador las deudas en concepto de impuestos y/o tasas a partir de la fecha de la subasta. Saldrá a la venta con la base del 2/3 partes del avalúo fiscal proporcional \$ 108,66 de no haber postores seguidamente con la retasa del 25%, y de persistir la ausencia de los mismos, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta y de contado el 20% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 3%, todo en dinero en efectivo (pesos); y el saldo al aprobarse el acta de remate. El comprador se conformará con las copias de la escritura obrante en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión de Rafaela por el término de ley. Firmado: Dra. Genoveva M.E. Trosch, Agente Fiscal AFIP- DGI Rafaela. Más informes al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. 0342-4597376. Santa Fe, 15 de Abril de 2003.

S/C 7880 Abr. 23 Abr. 24
